



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 16 DE ENERO DE 2025.

En la Casa Consistorial siendo las 20.00 horas del día 16 DE ENERO DE 2025 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Miguel Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ
D. Israel POYATOS RODRIGO
D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ
D. Diego HERRANZ RAPOSO
D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ
D^a Marta de los Ángeles LARA CABELLO
D. Ángel de la VEGA García
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ

Excusó su asistencia: NINGUNO.

Asistidos del secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 20.00 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el secretario Sr. Ocaña Cisneros se informó: decreto de la presidencia número 03 / 2025 convocando sesión ordinaria que celebrará el pleno este ayuntamiento el día 16 DE ENERO DE 2025, hoy a las 20.00 horas según orden del día circulado al efecto.

PUNTO PRIMERO. APROBACION SI PROCEDE DE BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el secretario se informó que son los borradores del pleno del 3 de octubre de 2024 y 158 de noviembre de 2024 que se les ha sido remitido a los concejales.

No hicieron uso del turno de palabra los señores concejales.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).





PUNTO SEGUNDO. DECRETOS DE ALCALDIA. DAR CUENTA.

68	01/10/2024	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 04.10.2024
69	04/10/2024	Nombramiento tribunal arquitecto interino
70	10/10/2024	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 11/10/2024
71	11/10/2024	Oferta de empleo (policía)
72	11/10/2024	Constitución junta local de seguridad
73	15/10/2024	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 18.10.2024
74	15/10/2024	Resolución baja inscripción indebida en padrón exp 2/2024
75	17/10/2024	Incoación expedientes sancionadores agente 2800203
76	22/10/2024	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 25.10.2024
77	25/10/2024	Aprobación relación provisional de aspirantes al puesto de 1 plaza de arquitecto municipal interino a tiempo parcial y composición de tribunal
78	05/11/2024	Relación admitidos y excluidos comisión servicio policía
79	05/11/2024	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 08.11.2024
80	08/11/2024	Resolución recurso reposición exp nº 2024-0912124932
81	08/11/2024	Lista definitiva admitidos plaza arquitecto interino
82	12/11/2024	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 15.11.2024
83	15/11/2024	Convocatoria pleno extraordinario urgente 18.11.2024
84	19/11/2024	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 22.11.2024
85	27/11/2024	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 29.11.2024
86	29/11/2024	Nombramiento policía comisión servicio
87	04/12/2024	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 05/12/2024
88	12/12/2024	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 13/12/2024
89	16/12/2024	DONACION OBRA ARTE BURBUJAS DE CRISTAL POR PARTE DE CONSUELO PEREA LOPEZ
90	16/12/2024	DONACION OBRA ARTE II SIDERAL POR PARTE DE CONSUELO PEREA LOPEZ
91	19/12/2024	Decreto resolución sobre procedimiento de apertura de expedientes sancionadores nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 EDP/2024 al agente de policía local 2800203
92	19/12/2024	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 20/12/2024
01	07.01.2025	Convocatoria Junta de Gobierno extraordinaria urgente de fecha 08/01/2025
02	07.01.2025	Convocatoria Junta de gobierno ordinaria 10.01.2025
03	13.01.2025	Convocatoria pleno ordinario 16/01/2025

Por el secretario se dijo que no es necesario que los lean al tenerlos, si alguien necesita alguna aclaración se le da.

El secretario informó que se dan por enterados



PUNTO TERCERO. DECRETOS DEL 3er TENIENTE ALCALDE. DAR CUENTA.

Nº 178 >> Exp: RESOM/10/2024 >>178 COMPAÑIA AUXILIAR AERONAUTICA 369
Nº 179 >> Exp: RESOM/10/2024 >>179 UPECO INFRAESTRUCTURAS 371
Nº 180 >> Exp: RESOM/10/2024 >>180 RAUL RODRIGUEZ PACHO 373
Nº 181 >> Exp: RESOM/10/2024 >>181 JUAN ANTONIO MITJAVILLA 375
Nº 182 >> Exp: RESOM/10/2024 >>182 MANUEL GANCEDO 377
Nº 183 >> Exp: RESOM/10/2024 >>183 HORACIO CARBALLO 379
Nº 184 >> Exp: RESOM/10/2024 >>184 ALBERTO GARCIA RAPOSO 381
Nº 185 >> Exp: RESOM/10/2024 >>185 UTE ACOMETIDAS LOTE 2 383
Nº 186 >> Exp: RESOM/10/2024 >>186 ROSA BRAVO DOMINGUEZ 385
Nº 187 >> Exp: RESOM/10/2024 >>187 LUIS ENRIQUE APARICIO 387
Nº 188 >> Exp: RESOM/10/2024 >>188 VALENTINA AURELIA 389
Nº 189 >> Exp: RESOM/10/2024 >>189 SOTO REFORMAS 392
Nº 190 >> Exp: RESOM/10/2024 >>190 PUENTE ROMANO 394
Nº 191 >> Exp: RESOM/10/2024 >>191 PUENTE ROMANO 396
Nº 192 >> Exp: RESOM/10/2024 >>192 MAR MARTIN BENITO 398
Nº 193 >> Exp: RESOM/10/2024 >>193 LUZ POZA CARRETERO 400
Nº 194 >> Exp: RESOM/10/2024 >>194 IVAN MARTINEZ COLADO 402
Nº 195 >> Exp: RESOM/10/2024 >>195 JOSE RAMON GANCEDO 404
Nº 196 >> Exp: RESOM/10/2024 >>196 JULIAN GARCIA GUERRA 406
Nº 197 >> Exp: RESOM/10/2024 >>197 UTE LOTE 9 408
Nº 198 >> Exp: RESOM/10/2024 >>198 MARTIN SANTIAGO CALLEJA 410
Nº 199 >> Exp: RESOM/10/2024 >>199 MARTIN SANTIAGO CALLEJA 412
Nº 200 >> Exp: RESOM/10/2024 >>200 CARLOS CALZADA CABRERO 414
Nº 201 >> Exp: RESOM/10/2024 >>201 CARLOS CALZADA CABRERO 416
Nº 202 >> Exp: RESOM/10/2024 >>202 DANIEL DE LA CRUZ 418
Nº 203 >> Exp: RESOM/10/2024 >>203 LIDIA MEDIAVILLA 420
Nº 204 >> Exp: RESOM/10/2024 >>204 LIDIA MEDIAVILLA 422
Nº 205 >> Exp: RESOM/10/2024 >>205 NIEVES CRESPO 424
Nº 206 >> Exp: RESOM/10/2024 >>206 SUMINISTRO MOBILIARIO 426
Nº 207 >> Exp: RESOM/10/2024 >>207 UTE LOTE 9 428
Nº 208 >> Exp: RESOM/10/2024 >>208 JOSE LUIS LOPEZ BLAZQUEZ 431
Nº 209 >> Exp: RESOM/10/2024 >>209 PUENTE ROMANO 434
Nº 210 >> Exp: RESOM/10/2024 >>210 REGANCHO INGENIERIA 436
Nº 211 >> Exp: RESOM/10/2024 >>211 JESUS CABRERA GARCIA 438
Nº 212 >> Exp: RESOM/10/2024 >>202 ENGRANAJES HENARES 440
Nº 213 >> Exp: RESOM/10/2024 >>2013 ENGRANAJES HENARES 442
Nº 214 >> Exp: RESOM/10/2024 >>214 VICTOR MALO GOMEZ 444
Nº 215 >> Exp: RESOM/10/2024 >>215 LORENA GUTIERREZ 446
Nº 216 >> Exp: RESOM/10/2024 >>216 ID REDES ELECTRICAS 448
Nº 217 >> Exp: RESOM/11/2024 >>217 VICENTE PRADA 450
Nº 218 >> Exp: RESOM/11/2024 >>218 MADRILEÑA RED GAS 452
Nº 219 >> Exp: RESOM/11/2024 >>219 JOSE MANUEL GARCIA GARCIA 454
Nº 220 >> Exp: RESOM/11/2024 >>220 LAURA PEÑA 456
Nº 221 >> Exp: RESOM/11/2024 >>221 CIPRIANO HEBRERO BRAVO 458
Nº 222 >> Exp: RESOM/11/2024 >>222 CIRPRIANO HEBRERO BRAVO 460
Nº 223 >> Exp: RESOM/11/2024 >>223 PEDRO RODRIGUEZ TUDELA 462
Nº 224 >> Exp: RESOM/11/2024 >>224 UTE ACOMETIDAS LOTE 2 464
Nº 225 >> Exp: RESOM/11/2024 >>225 ANA ARTIGUEZ 467
Nº 226 >> Exp: RESOM/11/2024 >>226 SERGIO FERNANDEZ FERNANDEZ 469
Nº 227 >> Exp: RESOM/11/2024 >>227 CARMEN DANIELA PAIS 471
Nº 228 >> Exp: RESOM/11/2024 >>228 ANTOLINA LARA 473



Nº 229 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>229 ALBERTO MILA PEÑA 475
Nº 230 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>230 TRANSPORTES BONILLA 477
Nº 231 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>231 TELEFONICA 479
Nº 232 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>232 MARCOS ESTEVEZ 481
Nº 233 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>233 FERNANDO GARCIA CALVENTE 483
Nº 234 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>234 UTE LOTE 9 TORRELAGUNA 485
Nº 235 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>235 ID REDES ELECTRICAS 487
Nº 236 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>236 ELEC NOR 489
Nº 237 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>237 ELEC NOR 491
Nº 238 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>238 ALEJANDRO RODRIGUEZ ACHAQUES 493
Nº 239 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>239 PEDRO GONZALEZ PRIETO 495
Nº 240 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>240 BENITO AMARO CORRAL 497
Nº 241 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>241 LIDIA MEDIAVILLA 499
Nº 242 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>242 LUIS MARTINEZ CONDE 501
Nº 243 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>243 CELIA MALO BRAVO 503
Nº 244 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>244 MARIA DEL ROCIO ORTEGA HERNANDEZ 505
Nº 245 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>245 BELEN GARCIA BARRAGAN 507
Nº 246 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>246 JAVIER MARTINEZ RODRIGUEZ 509
Nº 247 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>247 ALFREDO PRADA ROCHA 511
Nº 248 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>248 JUAN CARLOS QUINTANA 513
Nº 249 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>249 JUAN CARLOS QUINTANA 515
Nº 250 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>250 IVAN LOPEZ AGENJO 517
Nº 251 >>> Exp: RESOM/11/2024 >>>251 AVELINO GONZALEZ GARCIA 519
Nº 252 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>252 ID REDES ELECTRICAS 521
Nº 253 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>253 JAVIER GONZALEZ MENDEZ 523
Nº 254 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>254 AVELINO GONZALEZ GARCIA 525
Nº 255 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>255 ANTONIO SALAS 527
Nº 256 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>256 ANTONIO SALAS 529
Nº 257 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>257 JUAN CARLOS QUINTANA 531
Nº 258 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>258 MADRILEÑA RED GAS 533
Nº 259 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>259 JUAN VELA RUIZ 535
Nº 260 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>260 TESTIGOS JEHOVA 537
Nº 261 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>261 ALBERTO GARCIA RAPOSO 539
Nº 262 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>262 PEDRO CORRALES 541
Nº 263 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>263 FERNANDO MARTIN BETEGON 543
Nº 264 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>264 ITP 545
Nº 265 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>265 JOSE RAMON GANCEDO 547
Nº 266 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>266 JUAN JOSE HEBRERO 549
Nº 267 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>267 FERNANDO MARTIN 551
Nº 268 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>268 BENITO AMARO 553
Nº 269 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>269 CARLOS GUERRERO 555
Nº 270 >>> Exp: RESOM/12/2024 >>>270 JESUS ACHAQUES BRAVO 557

Se les ha dado el listado a los concejales de la oposición por si quieren una aclaración de alguno.

No hay ningún inconveniente para ninguno, entonces se dan por enterados.



PUNTO CUARTO. SUBSANACION DEL PROYECTO DE REPARCELACION DEL SECTOR S-I-4-2-ITV DE AJALVIR

Por el Sr. secretario dijo: Se mandó, en su día se hizo una modificación puntual allá por el 2012 y no trajeron el proyecto de reparcelación; lo trajeron como hace un año, nos dio una serie de requerimientos porque entonces no se exigía que fueran georreferenciadas las parcelas que es por satélite y que se inscribieran las variaciones en el registro. Nos siguen haciendo alguna que otra variación y entonces es aprobar esta subsanación para poderlo hacer. Aquí van una zona que es de uso industrial, una zona verde, unos viarios, un retranqueo de viario a la vía de servicio y una zona de equipamiento. La zona verde, las calles y el equipamiento son municipales y luego el ayuntamiento también tiene unas parcelas o sea un suelo industrial que es el aprovechamiento medio del sector del 10% que es titularidad municipal. Por así decirlo esta parcela es de naves municipal, esta y esta son de los promotores, un viario, un acceso, un equipamiento y una zona verde y es lo que va y se lleva georreferenciado. En el expediente verán que lleva unos sellos, pero no se han puesto las fechas porque tiene que ser aprobado en pleno y hay que mandar mañana a boletín, una vez que esté aprobado y mandado boletín pase plazo pues la señora registradora lo inscribirá o nos hará algún requerimiento. Debo decirles que lo que han modificado ahora en diciembre la comunidad de Madrid la ley del suelo hay una pequeña modificación en las reparcelaciones, no sabemos si como es anterior no lo exigirá o valdrá tal y como está.

Por el portavoz de Vox Sr. Méndez dijo: Pues visto y leído el informe creo que es favorable viene bien para el pueblo porque también nos dota de suelo para equipamiento y votaremos a favor.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Si, Más Madrid vota a favor también de este punto.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Este es un proyecto aprobado por el anterior equipo de gobierno y nosotros vamos a votar también a favor.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: El partido socialista votará a favor.

Por la portavoz de AIA. Sra. Ruiz dijo: Votaremos a favor.

Pasado a votación se votó con ONCE votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

PUNTO QUINTO. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGIMEN DE SESIONES DE PLENOS ORDINARIOS

Por el Sr. secretario dijo: Se les ha dado una nota se aprobó, se aprueba anualmente en el régimen de sesiones en el primer pleno es nombramiento de alcalde, el siguiente pleno es el pleno autoorganizativo. Se tomó el acuerdo como en anteriores legislaturas de que fuera el primer jueves de cada trimestre, pero se está comprobando que ya es una práctica reiterada que es muy complicado hacer el primer jueves de cada año el pleno ordinario, entonces la propuesta es, que la tienen escrita me parece es que sea el primer trimestre el tercer jueves y los demás trimestres el primer jueves salvo causa excepcional.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nosotros creemos que está bien modificar esto dado que este año como hemos visto, el primer jueves fue día uno o dos si no recuerdo, el segundo jueves del mes que era lo según lo acordado en pleno de Constitución fue el día 9 y al final pues debido a la época de vacaciones pues muchas



veces no es posible convocar para el segundo jueves. Pues está bien que se contemple que sea segundo o tercer jueves el pleno en enero.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Es una propuesta lógica. Y por consiguiente votaremos a favor gracias.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Nos parece correcto, votaremos a favor.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: El partido socialista va a votar a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Votamos a favor.

Pasado a votación se votó con ONCE votos a favor (5 AIA, 1 PSOE, 3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX).

MOCIONES

MOCIÓN QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AJALVIR SOBRE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DERIVADA DE LA PRESENCIA DE OCUPAS Y LA FALTA DE POLICÍA LOCAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En los últimos meses, los vecinos de Ajalvir han manifestado su creciente preocupación por la inseguridad que afecta a nuestro municipio. Esta situación se ha visto agravada por la presencia de ocupas en distintas viviendas de Ajalvir, lo que no solo genera conflictos vecinales y deterioro de la convivencia, sino que también incrementa el sentimiento de vulnerabilidad entre los ajalvireños.

La falta de una Policía Local que garantice una vigilancia efectiva las 24 horas del día contribuye a la sensación de desamparo entre los vecinos. Actualmente, el cuerpo de Policía Local patrulla en muchas ocasiones en solitario en lugar de hacerlo en pareja, como debería ser por protocolo de seguridad y eficacia operativa. Esta situación pone en riesgo tanto a los propios agentes como a la población, ya que dificulta una respuesta rápida y adecuada ante situaciones de emergencia.

Es imprescindible garantizar que los vecinos de Ajalvir dispongan de un servicio de Policía Local eficiente y operativo, que vele por su seguridad y actúe como elemento disuasorio frente a comportamientos delictivos. Sin embargo, la realidad actual evidencia que los agentes no están al servicio pleno de los intereses de los ajalvireños, debido a una falta de medios humanos y organizativos.

La seguridad ciudadana es un derecho fundamental que las administraciones locales deben garantizar. Por tanto, se hace necesario adoptar medidas urgentes para solucionar esta situación que afecta tanto a la calidad de vida como a la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Por todo ello, el Grupo municipal VOX Ajalvir eleva al Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir la siguiente moción:

1. Solicitar al Equipo de Gobierno Municipal: La reorganización de los turnos y patrullas de la Policía Local para garantizar que las mismas se realicen por parejas, reforzando así la eficacia y seguridad de las actuaciones o la ampliación del horario de servicio de la Policía Local para que exista servicio de vigilancia continua las 24 horas del día.



2. Exigir al Equipo de Gobierno Municipal que desarrolle e implemente un plan de actuación urgente contra la ocupación ilegal en Ajalvir, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para:
 - o Identificar y solucionar los casos de ocupación ilegal que afectan al municipio.
 - o Establecer medidas preventivas frente a nuevas ocupaciones.
3. Establecer un canal de comunicación directo entre los vecinos y el Ayuntamiento para:
 - o Reportar situaciones de inseguridad de forma ágil y efectiva.
 - o Informar a los vecinos de las actuaciones realizadas en materia de seguridad.
4. Solicitar la colaboración de la Delegación del Gobierno en Madrid para reforzar la presencia de la Guardia Civil en el municipio mientras se implementan las medidas necesarias para fortalecer el cuerpo de Policía Local.
5. Garantizar la dotación presupuestaria necesaria en los próximos presupuestos municipales para llevar a cabo estas acciones de mejora en la seguridad ciudadana.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pues bueno es una moción interesante el punto que dice el Señor Méndez sobre la policía local tiene toda la razón y lógica. Hace años cuando Ajalvir tenía un policía o dos policías nada más, pues era más complicado tener horas cubiertas, pero ahora que tenemos una plantilla con más números y más efectivos de policía local creo que sería viable por lo menos el que tuviésemos quizás no las 24 horas porque puede ser complicado, pero sí por lo menos hasta las 12 de la noche para tener un pueblo más seguro. En cuanto al punto número dos, sobre la ocupación que ha habido en una de las viviendas pues bueno es un caso que ha habido en Ajalvir no sé si habrá habido más casos, creo que en Ajalvir el problema de ocupación va a ser complicado porque todas las viviendas están más o menos ocupadas tenemos un problema que es todo lo contrario es una falta de vivienda para joven y falta de vivienda para personas o familias que han venido hace tiempo y han crecido y necesitan una casa más grande, o sea que bueno es una moción interesante que pedir ayuda a delegación de gobierno para que la guardia civil pueda echarnos una mano pues también lo veo factible, o sea que bueno desde MÁS MADRID votaremos a favor de esta moción gracias.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Sí, todo lo que sea mejorar la seguridad, el partido popular va a estar de acuerdo con ello; me parece una moción que si es factible por parte del equipo de gobierno y de sus presupuestos creo que sería una buena medida, es más nos hemos enterado de que ha entrado un nuevo policía en comisión de servicio por la baja de bueno por la persona que nos dejó y lo que creo que tenemos menos policías que hace años porque también se jubiló Javier con lo cual antes había 10 creo y ahora hay nueve. Pues todo lo que sea mejorar la seguridad en nuestro municipio creo que viene bien gracias.

Por el Sr. alcalde dijo: Bueno corregirle antes había nueve y hay nueve. Había nueve se jubiló Javi cuando nosotros entramos había ocho, cubrimos la plaza nueve y luego la baja de Juan ha vuelto a haber ocho y se ha cubierto y hay nueve o sea nunca ha habido 10 policías vamos, no es una crítica es puntualizar.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Como bien dice el portavoz del partido popular hay un policía más, se ha cubierto esa plaza a finales de año. En el ayuntamiento no hay constancia de que haya habido casos de ocupación y usted mezcla las pintadas y actos vandálicos con ocupas. Yo lo único que veo es que está haciendo usted una alarma social. Como dice el portavoz de MÁS MADRID aquí en Ajalvir estamos faltos de alquiler y vivienda o sea que ocupas hay poca vivienda para ocupar. Yo esta moción la voy a votar en contra.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Le digo al portavoz de VOX, se lo he dicho yo creo que, en algún otro pleno, que por favor se informe antes. Creo que está creando una alarma social cuando efectivamente ha habido un caso de ocupación que lo primero que se hizo fue ponerse en contacto con los familiares o sea con los propietarios de esa vivienda y a fecha de hoy no hay ninguna denuncia. Esa casa estuvo ocupada por una familia, con una niña de 8 años en la que no han tenido ninguna llamada policía local ni Guardia civil de acercados, tráfico de



drogas, escándalo ni nada y a la otra a la que hace referencia fue en el mes de mayo que no fue una ocupación, fue un robo y hubo dos detenidos. En cuanto a aumentar la plantilla de la policía local, quiero decirle que eso depende de la seguridad pública y es competencia exclusivamente del estado que efectivamente las corporaciones locales tenemos que velar por ello. Durante la legislatura anterior y ahora se ha hecho una inversión muy importante en seguridad en este municipio, se han implantado 33 cámaras de videovigilancia, 11 OCR se ha comprado como usted bien ha dicho un vehículo nuevo, se ha dotado un etilómetro, detectores de metales y la última adquisición ha sido un táser. A nuestro municipio vienen de otros municipios más grandes a vernos el sistema de vigilancia, o sea que creo que la policía en Ajalvir está haciendo un excelentísimo trabajo. En el mes de septiembre, Víctor corrígeme, tuvimos una reunión en delegación de gobierno y fuimos a plantearle pues el tema; nos felicitaron porque por el número de población que teníamos había descendido los robos del año 23 al 24 un 65%. O sea que vienen a decirnos que el trabajo que se estaba haciendo era excelente. El tema de vandalismo se está trabajando en ello y lo que sí le pediría que si usted tiene conocimiento de ocupaciones ilegales lo ponga en conocimiento de las autoridades pertinentes para no crear una alarma social, porque como bien hemos dicho por suerte o por desgracia lo que nos hace falta a mayores y a jóvenes es viviendo en este municipio, por lo que voy a votar en contra.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues me alegra mucho la respuesta tanto del partido socialista como de AIA. Alarma social pues la alarma social se lo puede decir a los vecinos afectados, le puedo dar el teléfono de ellos y de los vecinos que viven alrededor y han estado viviendo esa situación de vulnerabilidad y también de delincuencia que han tenido en su propia calle. Así que eso me alegra mucho; espero que les guste mucho a todos esos vecinos contar con su apoyo. Y en cuanto a alarma social, pues alarma social se lo puede decir a los empresarios de Ajalvir que han recibido robos, que han tenido situaciones de vulnerabilidad porque han entrado en sus fábricas, en sus naves a llevarse maquinaria, vecinos de Ajalvir a los que les han robado el vehículo y también vecinos de Ajalvir que sufren delincuencia en su propia casa pues porque les pintan en la fachada o simplemente unos chavales se ponen a fumar porros o a consumir estupefacientes en su calle, en su zona o en el parque de al lado de su casa y tienen que estar con sus hijos al lado de esas personas. Pues es verdad me alegro mucho de la respuesta tanto del partido socialista como de AIA y espero que los vecinos también entiendan la respuesta que ustedes les han dado.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Sí decir que aquí por las palabras de las portavoces tanto del partido socialista como AIA, la portavoz del partido socialista decía que no que ella no tenía conocimiento de que había habido ocupas, a día de hoy no claro porque había habido una casa ocupada y si no se pueden preguntar a los propietarios, pero aparte de eso, también decirle al aportador del grupo AIA que aquí nadie ha puesto en duda el trabajo, el buen trabajo de la policía local, no he oído al sr. Méndez ni al señor Besteiro ni a mi persona ni al Señor alcalde ni a nadie, poner en duda el trabajo de la policía todo lo contrario, lo que piden en esta moción es que se les den más medios y que si es posible que amplíen la plantilla, si es posible, si es imposible por el tema económico o por el tema presupuesto es otra cosa. Yo creo que debería ser el argumento de este equipo de gobierno decir mira pues no podemos ahora mismo no podemos aumentar la plantilla por presupuesto o por lo que sea me parecería un buen argumento, pero por otro lado como digo mi voto va a ser a favor pero siempre apoyando y agradeciendo la labor de policía local, por supuesto.

Por el Sr. alcalde dijo: Bueno yo no sé cómo calificar el tema de ocupación porque cuando la familia propietaria del inmueble no denuncia la ocupación en qué momento hay ocupación.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues la ocupación es en el momento en que te entran por la puerta de tu casa y vulneran tu propiedad privada.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero yo te estoy diciendo, legalmente si la familia no denuncia la ocupación...

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pero está ocupando un terreno privado.



Por el Sr. alcalde dijo: Pero te estoy diciendo si la familia tiene ocupas y no lo denuncia. Si el propietario de la vivienda no denuncia que la tiene ocupada ¿cómo actúa la guardia civil, como actúa el Ayuntamiento de Ajalvir? Si a la policía local no se la llama diciéndole y se le llama cuando ha pasado 5 días, la policía se pone en contacto con el propietario y el propietario viene a decir un poco que está de vacaciones y que cuando venga verá lo que hace.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Hombre eso no es cierto porque la propietaria estuvo conmigo al día siguiente.

Por el Sr. alcalde dijo: Aparte, la Guardia Civil no tiene constancia a día de hoy de una denuncia por ocupación o sea a ver todos sabemos que se ocupó porque lo sabemos todos pero si la familia, el propietario no denuncia la ocupación. Y luego estás hablando de que hay ocupaciones, pero no sabemos cuáles. No hay ninguna, no tenemos ninguna, una que se solucionó con un robo que fue en la calle Valentina García me suena que fueron dos personas, se les detuvo y esta que le vuelvo a reiterar que no ha sido una ocupación ilegal porque no se ha denunciado, nadie ha denunciado que eso se ha ocupado, si ha habido unas personas viviendo ahí durante un periodo de tiempo que yo no sé los motivos por los que ya no siguen ahí porque me ha chocado mucho de que se hayan ido, ocupación ha habido pero formalmente no hay denuncia de ocupación.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: No solamente reiterar eso el de que no ha habido denuncia por parte de la familia, lo que me refería es hoy en día ocupas, hoy en día no tenemos información ninguna y lo que me sorprende es que empieza usted con una ocupación y ya empieza con el vandalismo, con el fumar porros, está mezclando. O sea, los ocupas son los que hacen altercados, vandálicos o es que yo ahí me pierdo un poco. Todos los ocupas son vandálicos o los vandálicos son los ocupas o son los que fuman porros, está mezclando usted en temas. Yo sigo pensando que dice usted de los robos también porque está hablando de ocupas, pero también habla de los robos de los empresarios y le acaba de decir la concejala que hemos bajado en incidencia de robos. Entonces yo sigo en contra de esta moción.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: llevamos 2 años trabajando en un proyecto de prestación asociada con municipios de Cobeña y de Daganzo, ayer a las 14:30 nos llegó la aprobación del secretario de estado. La idea es que es muy fácil venir al pleno, decir necesitamos policías las 24 horas del día, 365 días al año, eso está genial. Las partidas presupuestarias efectivamente este año hemos recibido 70000 € menos de la comunidad de Madrid. No depende del ayuntamiento de Ajalvir ampliar la plantilla de la policía, es de la secretaria de estado de la comunidad de Madrid. No sé si sabrá usted que en Madrid hay 6300 policías locales y han pedido a la comunidad de Madrid ampliar la plantilla y le han dicho que no. Hemos estado meses intentando cubrir la plaza de Juan por comisión de servicio a diferentes municipios y ha habido a dos policías que no los han dejado moverse de su municipio por falta de policía local, que todo eso está muy bien pero hay que ser realistas. Me puede usted indicar de qué partidas presupuestarias podemos reducir, de educación, de sanidad, de obras y servicios no subimos impuestos.

Por el portavoz de vox Sr. Méndez dijo: De festejos, del gasto en estudios técnicos, de 90.000 ustedes han gastado 190.000 que dice que 100000 que han gastado de más por los 70.000 que han dejado de percibir.

Por el Sr. alcalde dijo: Seguramente será el proyecto de la carretera de Cobeña o de la rotonda hagamos un proyecto para hacer más vestuarios en el campo de fútbol y habrá un proyecto. Pero bueno yo para resumir y cerrar yo creo que la vamos a votar en contra porque como ha dicho mi compañera es una alarma social que no es cierta, que los datos no son reales. Los datos reales demuestran lo contrario como bien ha dicho Mari Carmen. En delegación de gobierno se quisieron apuntar el tanto del gobierno de España y ella vio que yo saqué un poco el pecho dije que de eso nada, que la guardia civil tenía poco que ver en la incidencia de menos robos y era la aportación de todos los vecinos de Ajalvir de esas 33 cámaras y 11 OCR más luego los nuevos agentes de policía que hay a día de hoy, y esa era la verdadera razón de que hemos pasado 2023 me parece que fueron 23 robos y este año en noviembre teníamos siete. O sea, este año en noviembre en Ajalvir denunciados, si hay gente que



le roba y no denuncia se nos escapa. Datos de denuncias en Ajalvir 7 y de las 7 casi todas, no me atrevo a decir el 100% resueltos, si no se ha localizado a los responsables se está en ello. Luego vuelvo a hacer hincapié, como ha dicho Mari Carmen, somos un ayuntamiento pequeño pionero en este sistema porque la última visita la hemos tenido del ayuntamiento de Nuevo Baztán, el mes pasado vino el ayuntamiento de Algete y así sucesivamente. Creo que la seguridad en Ajalvir hoy está bastante cubierta. Sí que es verdad que tenemos el problema de las pintadas, que en el anterior pleno me parece que fue cuando subimos el tema de la ordenanza para las sanciones no le puedo dar datos ni le puedo decir cómo está el tema por un poco no dar pistas, pero esperamos que en los próximos meses tengamos resultados, entonces por ese motivo. Y luego lo que habla de ampliar plantilla tiene poco conocimiento del estado de las arcas municipales y las partidas presupuestarias, aquí con un presupuesto de 5 millones que tenemos los justos para cubrir gastos y poco más incrementar o sea es inviable y luego otra como ha dicho Mari Carmen, al final todo esto que usted expone es más bien del gobierno de España que del ayuntamiento de Ajalvir o sea por esa razón lo vamos a votar en contra.

Pasado a votación se votó con CINCO votos a favor (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX) y SEIS votos en contra (5 AIA, 1 PSOE).

Se desestima la moción.

MOCIÓN QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AJALVIR PARA EL REFUERZO Y MEJORA DE LOS RECURSOS SANITARIOS EN EL CONSULTORIO MÉDICO DE AJALVIR
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el municipio de Ajalvir, la situación sanitaria es alarmante debido a la falta de recursos y personal médico que garantice una atención sanitaria adecuada para nuestros vecinos.

1. Falta de personal médico en el consultorio médico de Ajalvir:

Actualmente, no se cuenta con los médicos necesarios para cubrir la demanda. La tercera plaza de médico asignada a Ajalvir sigue vacante debido a la falta de profesionales disponibles. En febrero, el municipio se quedará sin ningún médico, lo que agravará aún más la situación.

2. Sobrecarga en el Centro de Salud de Paracuellos:

Ante la ausencia de médicos en Ajalvir, los vecinos dependen del Centro de Salud de Paracuellos, que debe atender no solo a nuestra población, sino también a la de municipios vecinos. Esta situación está colapsando el servicio en Paracuellos, afectando la calidad y oportunidad de la atención sanitaria.

3. Futuro incierto del personal médico actual:

De los dos médicos que actualmente cubren el consultorio, uno se encuentra próximo a su jubilación y el otro será trasladado a su puesto de origen en el municipio de Daganzo. Esta perspectiva empeora el panorama sanitario local, dejando a Ajalvir en una situación de desprotección.

Desde VOX hemos trabajado junto al grupo parlamentario VOX en la Asamblea de Madrid, registrando preguntas en la Comisión de Sanidad para obtener información precisa sobre la situación y buscar soluciones desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para nuestro consultorio médico. Sin embargo, es imprescindible que desde el Ayuntamiento se realicen las gestiones necesarias para garantizar que los vecinos de Ajalvir tengan acceso a una atención médica digna.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Ajalvir eleva al Pleno del Ayuntamiento de Ajalvir la presente MOCIÓN e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:



1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de manera urgente al refuerzo de los recursos públicos sanitarios en el municipio de Ajalvir, asignando médicos suficientes para cubrir las plazas vacantes en el consultorio médico.
2. Garantizar que las plazas asignadas en el consultorio médico de Ajalvir sean cubiertas de manera permanente, evitando traslados o jubilaciones sin reposición inmediata del personal sanitario.
3. Informar al Ayuntamiento de Ajalvir sobre las gestiones y medidas adoptadas en relación con la mejora del servicio sanitario en nuestro municipio.
4. Elevar esta moción al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid para su conocimiento y acción.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: El pasado mes de enero del 2023, la señora Raquel Cubero trajo desde el grupo partido socialista de Ajalvir una moción parecida, no igual, en el que también tuvimos el problema durante las navidades que hubo bastantes días de falta de médico. En el municipio de Ajalvir sabemos que tenemos una población mayor en su gran parte lo que requiere mayor atención sanitaria. Y además que nos juntamos con una época entre que la gripe, el nuevo virus y demás, pues tiene a la gente enferma durante bastante tiempo y necesita de una atención sanitaria más inmediata urgente. Y lo importante es que a la consejería de sanidad le llegue esta moción firmada por todos, porque no es igual que vaya uno por libre que juntos todos a una, y también a los que tenemos representación en la asamblea de Madrid pues presionar al gobierno de la señora Isabel Díaz Ayuso para que su consejera haga su trabajo la señora Fátima Matute y cubra las vacantes en Ajalvir y nos traiga un médico lo antes posible que no tenemos noticia de ello.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pues bueno esto como es una moción que hace un año también como ha dicho el señor Méndez Agudo trajo el partido socialista creo que fue aprobada por una unanimidad. Es una moción que bueno que para pedir sobre todo a la consejería de la comunidad de Madrid puesto que esto es una competencia que es autonómica no es de los municipios, entonces pues bueno todo lo que sea pedir para mejorar pues desde luego Más Madrid votará a favor. La incertidumbre se puede abrir a partir del 1 de febrero que es cuando se jubila uno de nuestros médicos, desde aquí agradecer su trabajo, su servicio, su profesionalidad y sobre todo su categoría humana al doctor Ignacio Valverde Martínez y como no puede ser de otra manera pues creo que cuantos más votos y más apoyos tengamos para poderlo pedir pues creo que será mejor para todos.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Como bien dice el señor Méndez ya se trajo una moción parecida la portavoz del grupo socialista, estamos todos a favor. Esto es un problema que es generalizado de todas las comunidades no solamente la comunidad de Madrid, es un problema que no hay médicos y como no hay médicos ni en la comunidad de Madrid ni en ninguna comunidad, están en faltos de médicos pero el partido popular como digo es consciente de lo que hay en Ajalvir y vamos a votar a favor como votamos la moción del partido socialista.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Hace un año justamente se trajo esta moción, sí que estamos bueno a falta de médicos, en diciembre se han cogido las vacaciones se han cubierto entre ellos mismos y es verdad que ha habido días que no se han podido cubrir o atender a todos los pacientes. No tenemos que haya un mayor crecimiento en este año de población, es mínimo el crecimiento que haya de población, tampoco tenemos una estadística exacta todavía porque no ha salido la publicación. Desde la concejalía de sanidad se está trabajando se trajo esa moción se elevó a todas las instituciones que se tuvo que elevar, nos reunimos con doña Almudena Quintana la directora de asistencial, ella sí que nos le comentamos el caso de que estaba a un año que se iban a jubilar sobre todo Don Ignacio Valverde ella nos dijo que se iba a cubrir esa plaza sí que nos informaron en este verano más o menos fue que nos informaron de que se iba a cubrir esa tercera plaza todavía no ha sido cubierta, sí que nos venían a decir que esa tercera plaza se cubría si hacíamos la cesión del centro de salud, lo trajimos a pleno se aprobó se mandó y desde entonces hemos estado pidiendo reuniones con la directora asistencial de sanidad, pues no sé cuántos email hemos podido mandar ya y cuánto hemos podido llamar e interesarnos a ver si es que han cambiado la directora asistencial o algo porque no nos da cita para reunirnos con ella y exponerle que es inminente que nos quedemos sin médico aquí en Ajalvir, pero sí que le agradezco al concejal Manuel que



trabaje con la asamblea con su partido en la asamblea de Madrid y que le pida responsabilidad a la señora Ayuso y a su gobierno para que ponga medios y ponga médicos sobre todo en municipios rurales como es Ajalvir y que somos muchísimo más vulnerables que cualquier otra población. Mi voto va a ser a favor.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Vamos a votar a favor como bien estamos comentando, estamos ya con el partido socialista hace un año este problema por no solamente muchos otros municipios y esperamos que la plaza del señor Valverde sea cubierta y la tercera plaza igual estamos pues lo que ha comentado la concejala del PSOE se le ha cedido la sala multiusos y estamos esperando a que nos de una solución.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues agradecer al resto de grupos municipales la toma de conciencia de esta situación, que es importante para todos los vecinos, y pues bueno la señora Cubero bien sabe por primera mano que este problema ya en el mes de marzo la solicité informes para informar a mi grupo parlamentario en la asamblea de Madrid, en varias ocasiones ha solicitado información y se ha exigido a la comunidad de Madrid en pleno de asamblea sobre la gestión del consultorio médico de Ajalvir, gracias a que un jueves al mes me suelo acercar a la asamblea para también trasladar posibles problemas que tenemos y necesidades en el municipio. Pude hablar personalmente con la señora Matute, me trasladó que ella todavía con la consejería de Madrid no se había tenido una reunión con ella y que en principio se iba a poner una solución. Espero que la señora concejal encargada de sanidad y el señor alcalde o quien tenga que ir, se haga presente y también pues hablen con ella para que esta gestión sea lo antes posible.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Yo la noticia que tengo es que la plaza se va a cubrir y es lo que puedo decir, pero vamos apoyaremos la moción.

Por el Sr. alcalde dijo: Efectivamente se va a cubrir, yo como ha dicho el portador del partido Popular de todo he sabido de que no hay médicos. Ahora hoy he leído la noticia en varios periódicos de que lo que están haciendo las comunidades es pagando más a otros médicos de otras comunidades para traérselo a sus comunidades, o sea eso demuestra que no hay profesionales y demás, ahora la medida que ha publicado hoy la ministra pues yo creo que no sé obligar a los médicos solamente a trabajar en la pública pues yo creo que yo no sé eso si va a llegar a buen puerto no pero yo creo que a los municipios pequeños nos va a hundir porque como ya comentamos en otro pleno, el sistema de adjudicación de médicos a los pueblos antes era necesito un médico en Ajalvir, el médico viene a Ajalvir, hace tiempo no es así porque los sindicatos dijeron que los médicos tenían que elegir el pueblo y es lo que yo defendimos a la directora de que nosotros no estamos mal pero el que esté Lozoya o Buitrago en la Sierra de Madrid nunca va a ir un médico porque nunca lo va a elegir entonces principalmente lo que nos dijo la directora que primero querían reunirse con los sindicatos para cambiar eso y que la elección sea por demanda no sea porque el médico que le toca a la plaza elija el destino. Bueno hemos vuelto a pedir la reunión y vamos a ver si tenemos suerte y si no pues habrá que probar a encadenarnos ahí en la dirección. Bueno pasamos a votar.

Pasado a votación se votó con ONCE votos a favor (3 PP, 1 MASMADRID y 1 VOX, 5 AIA, 1 PSOE).

Se estima la moción.

MOCION QUE PRESENTA D. MANUEL MÉNDEZ AGUDO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AJALVIR SOBRE "DECLARACION INSTITUCIONAL COMO BIEN DE INTERES CULTURAL LOS TRADICIONALES TOROS DE FUEGO DE AJALVIR".

Entre las tradiciones más populares de nuestro municipio, una con mayor arraigo e historia es la celebración de los famosos toros de Fuego. Esta actuación pirotécnica atrae a mayores y pequeños tanto vecinos como de otros municipios de la región a disfrutar del espectáculo pirotécnico.

Es labor del consistorio municipal dar visibilidad a nuestras culturas y tradiciones como parte de la identidad de nuestro pueblo y que imprime carácter en todos y cada uno de los vecinos que lo conforma.



Desde el grupo municipal VOX en Ajalvir, reconocemos el trabajo y esfuerzo que se ha ido llevando a cabo por las distintas corporaciones municipales a lo largo del tiempo para continuar esta tradición: celebración de los Toros de Fuego el máximo de días posibles y mayor número de toros en fechas más relevantes como el día de San Blas, formación mediante el obtención del CRE para operarios y manipuladores, Epis, mejora y renovación de los lanzadores del toro de Fuego, apostando de estas formas concretas y muchas otras más por la continuidad y la seguridad de los tradicionales Toros de Fuego.

Pero de igual modo, consideramos necesario dar un paso más para legitimar y dar carácter legal y administrativo a la celebración del Toro de Fuego, asegurando su permanencia mediante declaración institucional de toda la corporación municipal del Interés Turístico y Cultural que supone para nuestro pueblo y llevar a cabo con el abal unánime de la corporación municipal, si así lo aprueba el pleno, la solicitud de BIC ante la Comunidad de Madrid.

MOCION

1. Declaración Institucional por parte del Pleno en favor del Espectáculo "Toros de Fuego" como BIC municipal en caso de aprobación por unanimidad.
2. Realización de informe histórico sobre la celebración del Toro de Fuego en Ajalvir junto con archivo fotográfico para dar a conocer el espectáculo popular, su historia y tradición.
3. Solicitar a la Comunidad de Madrid la declaración de espectáculo de Bien de Interés Cultural del Toro de Fuego.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Me imagino que esta moción como bien está explicado por el tema del toro de fuego, el toro de fuego sabemos que o me imagino que todos ustedes conocen que legalmente por la legislación en pirotecnia y demás hay que tenerlo un poco controlado por eso es importante que estas tradiciones somos creo recordar porque lo ha dicho varias veces el señor alcalde tres municipios en la comunidad de Madrid que celebramos los toros de fuego y necesitamos darle pues un carácter pues también como un signo de tradición de nuestra cultura, algo tradicional de Ajalvir. Darle la relevancia que necesita.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Es algo que viene de hace mucho tiempo, yo llevo viviendo en Ajalvir desde el año 87 lo he conocido siempre. La declaración institucional que pide el concejal de VOX no sé si se tendrá que aprobar por mayoría absoluta o por una unanimidad, o sea que depende más que nada del equipo de gobierno, y bueno pues me parece bien pero no sé tampoco si será algo complicado hacerlo o no hacerlo, lo desconozco.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Me parece una moción acertada, no sé si incluso se llegó a trabajar hace tiempo e incluso esta corporación también ha estado trabajando en ello, no lo sé, pero me parece una moción acertada y vamos a votar a favor.

Por el Sr. alcalde dijo: Nosotros Manuel te la vamos a votar en contra porque esto lo hemos hablado muchas veces aquí en el ayuntamiento y fuera del ayuntamiento. Tú sabes que llevamos años trabajando con ello, yo te he dicho a ti que he hablado con el director general de patrimonio cultural, que es el que fue el alcalde de Alcalá de Henares, llevamos meses recopilando información del archivo municipal, llevamos meses argumentando la solicitud de por qué declararlo bien de interés cultural y entonces yo creo que aprobarte a ti esta moción es un poco darle una importancia al grupo VOX que no tiene porque si no se hubiese comenzado este trabajo si no se hubiese iniciado te la votaría a favor pero es que todo lo que estás declarando aquí ya se ha iniciado, o sea no vemos motivo de por qué aprobar esta moción.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Bueno un poco lo que has dicho tú el partido socialista pues va a votar en contra con todas las mociones que ya se está trabajando y se lleva trabajando sobre ellas, pues vamos a votar en contra porque ya está iniciado este proceso y bueno ya te lo ha explicado perfectamente el señor alcalde.



Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues bueno me imagino que, si ustedes en vez de estar en gobierno estuviesen en oposición, el partido popular que ya anteriormente estuvo trabajando en lo mismo les daría la misma respuesta o no, tengo mis dudas la verdad. Señora concejal del PSOE usted ha sido concejal en este pleno bastantes años ya y creo que su grupo municipal en anteriores legislaturas jamás presentó una moción a favor de los toros de fuego. Señor alcalde el pasado 5 de septiembre le dirigí una carta, sé que le ha llegado porque la presenté por registro, no en un sobre cerrado a su despacho, en esa carta le digo que le tiendo mi mano para que la declaración de los toros de fuego y fomentar esta tradición pues todo el trabajo que se puede hacer en conjunto entre todos los vecinos porque entiendo que es una corporación municipal, no solamente un partido, esto pues es mejor no a mí me da igual quitar a esta moción tachar aquí las siglas de VOX o incluso al lado de vox poner AIA o partido popular, partido socialista y más Madrid ojalá fuese así, pero veo que el interés no es el mismo. Y ya está no le voy a decir nada más, los vecinos juzgan por sí solos.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Pues bueno viendo que es una moción que podía repercutir en el municipio porque todos lo conocemos y viendo que no hay una unanimidad en el pleno, MÁS MADRID se va a abstener. Agradezco el trabajo de Manuel, creo bueno si el equipo de gobierno está trabajando pues más adelante tendremos la oportunidad de aprobarlo entre todos. Así que la postura de más Madrid será la abstención en este punto.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Me parece que estamos perdiendo una oportunidad de que esto salga adelante por una unanimidad porque con esta actitud del equipo de gobierno hacia la persona que presenta esta moción lo que se está haciendo es que esta persona cuando llega la moción, esta moción parecida o igual el equipo de gobierno no se aprueba por una unanimidad porque puede decir perfectamente o sea habéis declinado mi moción y ahora esta que es la vuestra la vais a probar porque la habéis presentado vosotros, yo creo que en este tema de bien de interés las siglas hay que dejarlas en un lado, incluso Más Madrid ha dicho que iba a votar a favor, o sea las siglas aunque su partido supongo que no estaría muy de acuerdo tampoco estaría muy de acuerdo con el tema de sanidad pero creo que las siglas hay que dejarlas a un lado y tenemos una oportunidad única, da igual de donde venga o que pongan en el encabezamiento como dice él AIA VOX no sé me parece que estamos perdiendo una oportunidad para que esto salga adelante no con poco trabajo porque luego esto quiere decir que se va a declarar bien interés en el ayuntamiento por unanimidad y posteriormente llegará el trabajo, que ya llevan haciendo ustedes, de información, fotografías, documentarse. Bueno pues eso llegará, pero creo que esto es dar un paso atrás, es mi opinión. Muchas gracias.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo lo que le diría al portavoz del partido popular que me refiero a las siglas porque AIA como todos sabéis es un partido independiente, nos da igual una cosa del PP que del PSOE o Más Madrid sea que lo de las Islas ha sido un poco por decir que no vamos a el trabajo que venimos realizando tanto apunte. Porque primero para aprobar la moción de Manuel o de VOX si no quieres que diga las siglas de Manuel del concejal. Primero tendría que traer datos tendría que traer en qué año fue el primer año que se hizo el carretón, en qué primer año se hizo el árbol de San Blas o sea datos, tendría que traer alguna ley de otra comunidad en la que se pueda reflejar este acto, tendría que traer un trabajo hecho o algo hecho pero aquí lo único que quiere es que aprobemos una cosa que ya se ha iniciado sin ningún dato, o sea no tiene nada, o sea lo único que yo entiendo que se puede pretender es que mañana, he dicho el partido VOX como puede decir el concejal, diga que los toros de fuego en Ajalvir se han declarado viendo interés cultural gracias a él o a su partido cuando no es cierto, cuando aquí este equipo de gobierno está trabajando en ello, se traerá a pleno, se votará en pleno lo votaremos todos y será aprobado por todos y será mérito de toda la corporación municipal de los 11 concejales y los grupos políticos, pero yo ahora no veo nada, ya le he dicho porque es que por esta regla de tres si un concejal del equipo de gobierno lleva trabajando un año en un proyecto y se le trae una moción para aprobar en lo que está trabajando es que no lo entiendo, o sea en mi parecer seguramente estoy equivocado. Luego dice de aprobarlo por una unanimidad, si estamos todos en el mismo pero es lo que le digo es que yo aquí no veo nada que aporte a lo que ya tenemos el borrador hecho y lo que hemos presentado primero: hemos hablado muchas veces que es una cosa muy complicada, que solo hacen cinco pueblos en la comunidad de Madrid, yo les he dicho que yo he hablado con los cinco alcaldes, que de los cinco alcaldes que éramos seguimos tres, dos no siguen, estamos intentando ir de la mano pero uno está muy ocupado el otro está pensando en otra cosa, otro está en contra de los toros de fuego y el otro no sabe qué hacer, pues no es lo mismo ir cinco ayuntamientos que iniciar el trámite uno solo; luego el director general que lo declara patrimonio pues también dice que es muy complicado, que no hay en la comunidad de Madrid ninguna ley ningún pueblo que lo haga, entonces hay que



argumentárselo muy bien, dárselo muy mascado. Entonces yo creo, no sé qué seguramente estoy equivocado, que aprobar esta moción y el trabajo que está haciendo en un futuro tengo un mérito no sé yo seguramente que estoy equivocado. Entonces no lo veo y yo pido disculpas pero lo siento.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Yo contestar al concejal de vox que no sé a qué se ha referido usted diciendo que mi partido no ha presentado en todos estos años una moción de este tipo. No lo sé yo solamente le voy a contestar que desde que estoy de concejala de cultura, desde mi concejalía se han apoyado todas las tradiciones culturales de este municipio. Solamente le voy a decir eso lo que hicieron anteriormente los portavoces o mi agrupación no se lo puedo decir, pero esta concejalía ha apoyado todo el interés cultural y todas las tradiciones culturales de este municipio.

Por el Sr. alcalde dijo: Y luego ya para puntualizar que se me ha olvidado decirlo usted hace referencia a una carta que me envió en septiembre, pero la carta no tenía porque contestarla.

Por el portavoz de vox Sr. Méndez dijo: No hombre por lo menos un he recibido la carta, es algo de educación no sé.

Por el Sr. alcalde dijo: Usted me hace una carta que no veo ningún motivo para contestarla. Hace referencia a que de que usted corre los toros de fuego y que el dinero que percibe se destine a otra cosa. El secretario dice que usted cobre los toros de fuego no es legal.

Por el Sr. secretario dijo: Un concejal no puede cobrar esto. Puede cobrar dietas o sueldo.

Pasado a votación se votó con CUATRO votos a favor (3 PP, 1 VOX) 1 abstención (1 MASMADRID) y SEIS votos en contra (5 AIA, 1 PSOE).

Se desestima la moción.

MOCION MÁS MADRID. SEÑALIZAR LOS ENTORNOS MÁS CONCURRIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

Exposición de motivos:

Con el fin de mejorar la seguridad y entornos de Ajalvir, y viendo la falta de señalización en las zonas más concurridas e importantes del municipio, presentamos esta moción y pedimos al pleno:

1. Señalizar la velocidad máxima y zona frecuentada por menores además de deportistas en la calle Víctor Hurtado.
2. En la calle San Roque, nos encontramos con el centro cívico, una zona concurrida por mayores y niños, creemos conveniente señalar la zona ya que ahora no hay ningún tipo de señalización de velocidad máxima.
3. En la rotonda de la fuente situada al final de dicha calle, estando en un cruce de cuatro calles (la Fuente, Víctor Hurtado, Lavadero y Camino de los Pozos), instalar señalización vertical de sentido obligatorio de la circulación, para que todos los vehículos respeten el sentido de la glorieta.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues nosotros vemos que son cosas que el señor Besteiro se ha dado cuenta que son necesarias para el municipio, ante todo vamos a apoyarla por seguridad de los vecinos. Me imagino que están trabajando en ellos y bueno por mi parte tienes el sí.



Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Sí yo al igual que el portador de grupo VOX voy a votar a favor. Todo lo que venga que sean mejoras para el municipio que lo pueda ver cualquier concejal, me da igual que se lleve los méritos VOX que Más Madrid que AIA que PSOE, el caso es que se pueda hacer las cosas que necesita el municipio.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Bueno decirle que en la calle Víctor Hurtado hay reductores de velocidad. En la rotonda todavía no he visto que una rotonda se toma izquierdas, siempre cuando te sacas el permiso de circulación todos sabemos que la rotonda se toma a derechas y un poco también de permiso de circulación en el casco urbano la velocidad máxima es 30 o sea que es al final es un llamamiento al civismo por mi parte para el partido socialista vamos a votar en contra.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Sí, como bien estamos comentando se pusieron badenes la calle de la Fuente y en Víctor Hurtado hay cuatro reductores de velocidad. Las rotondas efectivamente, la rotonda de la Fuente está señalizada con señal pero en el suelo ya es un poco de civismo.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Nada yo seguiré apoyando esta moción. Hay reductores de velocidad en la calle Víctor Hurtado, pero de igual manera que veo los reductores de velocidad veo como los coches sobrepasan los reductores montándose al carril bici, lo traía como ruego pero lo voy adelantando, y eso sí que es una inseguridad sobre todo una zona donde hay un área escolar un poco más para adelante y familias con niños van por ahí por esa vía.

Por el portavoz de MÁS MADRID Sr. Besteiro dijo: Bueno simplemente parece muchas veces que vivimos en un pueblo diferente porque yo en la zona del colegio, en la zona del polideportivo si evidentemente hay reductores cosa que está bien, sí cuatro o cinco los que haya no sé cuántos habrá, pero yo hecho falta una señal tipo como esta, a lo mejor, que es una señal frecuentada por niños o una de estas que tampoco había. En la rotonda de la fuente lo único que pido es una rotonda, una señal vertical tipo así que no existe y creo que debería de existir, es muy fácil sentarse donde el médico y ver como los coches el que viene de la calle Lavadero en lugar de hacer la rotonda muchas veces pues; pero muchos coches no es que sea un coche habitual no simplemente te tienes que sentar y verlo, lo pongo como moción porque creo que sería bueno señalizarlo. No ha pasado nunca nada pero podría pasar, creo que esté bien señalizado yo no he visto que esté señalizado nada, si es amarillo me imagino que será porque no se podrá aparcar o estacionar pero no te marca el sentido de la glorieta y luego añadir también donde se encuentra la escuela infantil la espiga es una urbanización cerrada y hay a la entrada dos señales una que es está, que está pintada con grafiti que no lo he dicho pero bueno ya que estamos, y esta pues que se ve que ya tiene bastantes años. Son señales pues que en su día estaban bien pero con el sol o con el frío pues se van deteriorando; es una moción que creo que es importante para el municipio, aunque parezca insuficiente o que ya estén trabajando en ello si deciden ustedes votarlo en contra pues bueno me parecerá bien, lo respetaré pero creo que llevan trabajando llevan gobernando 6 años y este tipo de señales no están en el municipio, respeto su decisión pero vamos creo que esto ayudaría a mejorar el municipio y la posición del equipo de gobierno de votar en contra creo que ayuda a que no mejoremos el municipio. Nada más.

Por el portavoz del PP Sr. Martín dijo: Yo creo que cuesta poco señor Besteiro, una señal vertical que ponga una rotonda. De todas maneras, el problema que tiene esta rotonda es que es una rotonda desplazada hacia la derecha, si vamos de la plaza hacia la fuente está desplazada hacia la derecha y por eso hay gente que la toma mal pues yo lo he visto, yo he visto gente tomarla mal o sea que no es que me lo diga la gente lo he visto yo, simplemente llegan por donde la nave multiusos y hacen así y se bajan para abajo en vez de hacer la rotonda, eso he visto muchísimas veces. Que haya una rotonda vertical lo va a subsanar hombre yo supongo que lo verá más, más delito tiene si no lo ve, que a lo mejor tampoco lo subsana puede ser, pero bueno por poner una medida que nos va a costar 50, 40, 60 o 100 € no lo sé lo que puede costar, creo que poco, poco se pierde ante lo que se puede ganar, creo que es más beneficioso que otra cosa y ya le digo al estar la rotonda desplazada ese es el problema, que esta rotonda está muy echada hacia allí y el carril que va de la derecha casi se sale de la rotonda, por eso mucha gente lo hace así. Y con respecto a las señales que dice el señor Besteiro, bueno solamente es



cuestión de que este equipo de gobierno puede hacer un estudio y ver lo que lo que esté mal y lo que no está mal y ante los vándalos o vandálicos o ante los incívicos ahí no se puede hacer nada pero lo único que se puede hacer es poner más trabas es lo único que se puede hacer más trabas que a lo mejor son demasiados badenes en la calle Víctor Hurtado que seguramente hay demasiados, yo no digo que no que creo a lo mejor incluso sobrarían a lo mejor no lo sé, pero contra más trabas se le ponga a esta gente incívica, mejor. Muchas gracias.

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Cuantas más trabas luego nos traerán una moción para que quitemos lo badenes, pues eso que aquí vamos a presentar mociones por poner badenes y por quitarlos, al final en el monumento de la señalización en la fuente ¿hacia qué calle la ponemos o la rodeamos la fuente llena de señales para que todo el mundo sepa que tiene que hacerla a derechas? Volvemos a lo mismo es un poco de civismo, en la calle Víctor Hurtado hay reductores de velocidad, pero también hay gente que va por bueno, aquí es que es como una tradición de interés cultural, ir por medio de la calle porque aquí las aceras se utilizan poco entonces en la calle Víctor Hurtado cuántas familias no van por la carretera, muchas al final es cuestión de civismo, el código de circulación nos lo sabemos todos solamente hay que practicarlo.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo aquí puntualizar a Julián que consultado a la jefatura de policía pocos municipios o ninguno que dentro de casco urbano tiene señales de 30 por hora, que sabéis que con la nueva normativa en 2020 me suena que es no 2020 se modificaron las velocidades, entonces es una norma que es para toda España, dentro del casco urbano es a 30, es muy raro que dentro de un municipio veas una señal a 30 muy raro; sí que es verdad que como bien ha dicho el portavoz del PP o has dicho tú la señalización deja mucho que desear en la travesía de Daganzo que ahí sí que hay que actualizar; las obras van a empezar en breve yo creo que a mediados de febrero empieza Escalerillas y seguidamente empieza desde el banco Sabadell hasta la rotonda de arriba la construcción de las dos rotondas y demás. Entonces en ese momento se actualizará toda la señalización de esa carretera y luego el jefe de policía, la jefatura presentó ya hace año y medio o dos años quizá, un plan de renovación de señales; sí que es verdad que lo hemos aparcado ahí, no sé por qué motivo se ha quedado un poco aparcado. Entonces nos comprometemos a actualizar la señalización y en el problema que como bien ha dicho Raquel de la fuente o ha dicho el portavoz del PP está un poco desplazada y con señales que yo lo he hablado con el jefe de policía, si ponemos tres señales verticales para que lo vean los tres que entran pues no sé, sabes estéticamente tener la fuente o sea es una yo hablo con Jonathan que a lo mejor una señalización en el suelo con una flecha... no lo sabemos es difícil porque tenéis que entender que en el momento que pongamos tres señales verticales delante de la fuente en tres sitios la gente lo que va a decir es que es una aberración o yo qué sé porque sabéis que esto no llueve a gusto de todos, entonces por eso se ha declinado el este, pero sí que es verdad que hace falta, pasamos a votar.

Pasado a votación se votó con CINCO votos a favor (3 PP, 1 VOX, 1 MASMADRID) y SEIS votos en contra (5 AIA, 1 PSOE).

Se desestima la moción.

INFORMES DE ALCALDIA

Por la portavoz del PSOE Sra. Cubero dijo: Informes de alcaldía. En el camino de la huelga fundamentalmente destacar los avances logrados en la construcción de cuatro puentes, dos de ellos completados durante la anterior legislatura mientras que los otros dos se han realizado recientemente finalizando los trabajos en diciembre. La construcción de estos puentes refleja el compromiso de este equipo de gobierno con la rehabilitación de los caminos y el apoyo a los agricultores.

La compra de un vehículo para protección de civil se ha adquirido una pickup destinada a Protección Civil con el objetivo de mejorar la operatividad y eficiencia del equipo de voluntarios en el municipio; esta compra responde a la necesidad de fortalecer las labores de esta entidad que desempeña un papel crucial en la seguridad y el bienestar de la comunidad especialmente en situaciones de emergencia.



En las próximas semanas se llevará a cabo los trabajos de mejora en la travesía de Daganzo; los proyectos para la construcción de glorietas fueron publicados en la plataforma de la contratación de la comunidad de Madrid tras finalizar el plazo para la presentación de ofertas, adjudicado el contrato a una empresa seleccionada, la construcción de estas glorietas está programada para comenzar en breve, su objetivo es mejorar circulación y la seguridad vial en la travesía de Daganzo así como el acceso a la calle Escalerillas. Se espera que la implementación de estas infraestructuras contribuye a la reducción de la congestión de tráfico y a la mejora de la zona.

El 31 de diciembre se celebró en el polideportivo municipal la tradicional fiesta de fin de año en la que participaron numerosos vecinos, los asistentes disfrutaron de una buena música y un ambiente agradable sin que se registrara ningún incidente destacado.

Durante la Navidad se ha organizado diversas actividades para todas las edades como talleres en familia, conciertos, teatro, circo, eventos de baile, yincana y nuestro tradicional cartero real. Sin embargo, queremos destacar el gran éxito de nuestra cabalgata de reyes a pesar de que la previsión meteorológica nos mantuvo en vilo hasta el último momento, el evento se llevó a cabo sin ningún contratiempo.

El pasado 5 de enero se celebró la cabalgata de reyes que este año estuvo acompañada por una comitiva de cinco carrozas y dos pasacalles; una vez más se demostró que cada vez son más los vecinos, asociaciones y peñas que se animan a participar lo que permite que los más pequeños disfruten de esta maravillosa tarde. Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los colaboradores que de manera desinteresada hacen posible la realización de este acto.

Del 27 al 30 de diciembre, se celebró la copa de España de voleibol donde un año más participaron tres de nuestros equipos; dos equipos infantiles se desplazaron a distintos pabellones de Guadalajara mientras que uno de nuestros equipos cadetes viajó hasta Almería. Este año han competido contra grandes equipos de todos los rincones del país, el equipo Cadete logró un destacado quinto puesto entre 32 equipos participantes y el equipo infantil obtuvo un octavo puesto entre 27 equipos en su categoría. Nuestro Club ha demostrado una vez más el alto nivel de nuestras jugadoras que se enfrentaron a rivales formidables, algunas de las cuales forman parte de la selección andaluza, eso no fue un impedimento para demostrar que Ajalvir puede competir al más alto nivel. Desde la concejalía de deportes queremos agradecer al equipo técnico por su dedicación y el trabajo realizado para que independientemente de los resultados los jugadores disfrutaran de la experiencia, también agradecemos a la gran afición que los acompañó durante estos días.

Por el Sr. alcalde dijo: Aquí puntualizar que la compra del vehículo de Protección Civil es un vehículo usado, tiene 5 años, pero tiene 11000 km., es un Ford Ranger pickup y eso. Pasamos a ruegos y preguntas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el portavoz de vox Sr. Méndez dijo: Como ruego pues ya lo he adelantado en la moción de Julian de Más Madrid, el carril bici ustedes por una unanimidad en este pleno se aprobó una moción el día 11 de enero de 2024. Se aprobó una moción de Más Madrid el pasado 11 de enero 2024 en el cual en el fomento de la actividad deportiva en el tema de los carriles bici había un sistema, se aprobaba el tema de los separadores de carril bici. Como he comentado antes, muchas familias a la que bajan del colegio pues según van por la acera han tenido que pegar un salto casi a la tierra que hay al lado porque muchos coches suben embalados y para saltarse los reductores de velocidad se meten al carril bici, no es que las familias vayan por medio de la carretera sino que simplemente esos coches se meten por el carril bici y creo que actuar y llevar a cabo lo que se aprobó en una moción en pleno, pues sería una solución que es el separador del carril bici. Por otro lado, me gustaría también en cuanto a la Residencial de Alpinos los vecinos nos dicen que hay baches en la calzada, que esos baches cuando llueve, el agua entra para dentro de las viviendas. Pues un poco revisar el tema de la situación de la calzada y que las caídas del agua no sean hacia el interior de las viviendas, sino intentar hacer algo para que vayan a hacer alcantarillado. Luego en la calle Pintor Picasso sabéis que la mediana, el paseo de la zona verde donde hay proyectado hacerse un paseo adoquinado, creo que algo de eso dijo el señor alcalde que iba a poner zonas verdes por el tema del consumo de agua, me dicen los vecinos que hay ratones, hay animales silvestres que se meten en las casas y que a ver qué solución si se puede limpiar, quitar los cardos y un poco esa zona



para evitar esos problemas. Luego también, como ruego me gustaría pedir al equipo de gobierno dado que con la famosa sentencia del tema del lazo LGTB o bandera LGTB se dijo algo de que entonces no se podría poner San Blas y nada. Me gustaría solicitar al equipo de gobierno que al igual que ha ido haciendo en otros años este año continúe poniendo el pendón de San Blas en el balcón del ayuntamiento. También a través de otros vecinos dicen que, si se puede volver a traer el uso de la pirotecnia como medida de seguridad en el transcurso del encierro, dado que la gente es verdad que se dijo se optó por otras medidas para aviso, pero la gente dice que es un peligro porque no se enteran los corredores. Luego pues por ejemplo también el último ruego, pues nos gustaría que cuando ha tomado posesión el nuevo agente de policía mandar un WhatsApp al resto de la corporación para decir que hay un nuevo policía en Ajalvir y no nos tengamos que enterar cuando el nuevo agente está patrullando por el pueblo y a la hora de saludarle veamos que es un nuevo agente; sería un sistema bueno y favorable para todos tener un poco más de comunicación y ya está. Esos son los ruegos.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo creo recordar, sino Julián me va a corregir, que la moción que aprobamos de Más Madrid de carril bici era un poco más enfocada no al presente sino al futuro, a futuro desarrollo que se contemplará el carril bici, porque quedamos en que realmente lo que tenemos aquí es un carril bici entre comillas, porque cómo llegar hasta el carril bici y si vas por la calle de la Fuente casi que te vas jugando la vida y si vas por la otra pues tienes que ir con mucho cuidado, o sea yo creo que también lo planteó, lo planteaste tú también no, los separadores.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Sí, bueno el carril bici que yo que planteó Más Madrid que se aprobó por unanimidad sobre todo era para la calle de Víctor Hurtado que ya está más o menos más o menos señalizado con el adoquín rojo con la acera y bueno me parece que ponía que había que separar la vía de la otra.

Por el Sr. alcalde dijo: Luego contemplaba que en futuros desarrollos, yo me acuerdo que Isra te dijo que dentro del pueblo era complicado por el espacio, las medidas... Entonces yo me acuerdo que Manuel, que eso fue más enfocado en conjunto que eso pero bueno la imposición de sus separadores nosotros hicimos un par de consultas y donde nos han instalado no ha funcionado.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Bueno pues entonces habrá que buscar un sistema tengo aquí la moción de Más Madrid donde el segundo punto dice que se trate de un carril bici seguro y que se distinga de la calzada y de la acera estando aislada por separadores que diferencian el uso de cada espacio.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero te estoy diciendo que los separadores que se planteaban en la consulta que hicimos no está funcionando porque en el momento que pasa un coche, es un plástico lo doblan, lo pisan, lo arrancan y luego encima creo que es una cosa en la que hay que trabajar. Lo que me hablas de ajalpinos lo desconozco, baches en la calzada, no me suena ninguno.

Por el portavoz de vox Sr. Méndez dijo: Sí son como socavones, se hace el charco y al hacerse el charco el agua del charco pues.

Por el Sr. alcalde dijo: Yo sé que cuando llueve mucho coge nivel y entra, se ha llevado un acuerdo con ellos en hacerles una pared para cortar la calle, que la calle se quede en fondo de saco y un muro que se les va a realizar para evitar eso, pero no tenemos conocimiento de baches ni de nada. Y no sé pregunta ya se ha reunido José Antonio con ellos o no pues cuando se reúna se lo comenta, pero vamos que la demanda no es esa, la demanda es un muro por delante para que no entre el agua.

Por el portavoz de vox Sr. Méndez dijo: Yo le digo la demanda que me ha pasado otro de los vecinos porque ahí son 24 chalets.

Por el Sr. alcalde dijo: Sí, pero yo te digo que los vecinos nos aprueban por una unanimidad hacer un muro, pero no nos habla de baches ni de nada.

Por el portavoz de vox Sr. Méndez dijo: Le solicitaré más información a ese vecino para hacérsela llegar.



Por el alcalde se dijo: que no nos consta. Luego lo de los ratones y la gente que vive pegado al campo tendrá ratones, pero no los va a tener ahora los va a tener durante toda la vida. Hablar de hierbas y eso si ahora mismo está impoluto.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: ¿Eso impoluto ahora mismo la calle Pintor Picasso? si hace falta voy ahora y le hago una foto y se la mando por si no le ha llegado.

Por el Sr. alcalde dijo: Pero la reclamación que teníamos las reclamaciones que teníamos las dos parcelas están limpias.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí hombre, eso sí lo he visto que se ha limpiado.

Por el Sr. alcalde dijo: Eso lo tiene que hacer la junta de compensación.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Pues entonces presionen a la junta de compensación para que lo limpien lo antes posible.

Por el Sr. alcalde dijo: Luego habla de la sentencia, por supuesto que se va a poner el pendón de San Blas, o sea no hay ninguna duda, igual que seguramente se vuelva a poner la bandera. Lo de la pirotecnia en el aviso de los encierros no se lo puedo confirmar, pero a lo mejor volvemos a ello, no te lo puedo confirmar, a lo mejor volvemos. Y luego lo que has dicho de la comunicación del policía local no entiendo. O sea no sé si es que no te escucho porque estoy sordo pero..

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Es simplemente que, por ejemplo, si se incorpora un nuevo agente de policía que se nos comunique para que no nos sorprendamos porque voy a contarle en pleno, no tengo nada que esconder, estaba en la puerta de la iglesia pasa el coche de policía saludo como siempre y veo que no me contesta y me quedo mirando y es un agente nuevo. Pues es normal, normalmente yo tengo costumbre de saludar a toda la gente en el pueblo y todo el mundo pues nos conocemos y por lo menos por educación decir buenos días, hola y adiós y es lo que pasó, por eso me di cuenta de que había un nuevo agente y me gustaría pues hombre como comunicación dentro de que somos una corporación que intenta, todos intentar mejorar cada uno desde su parte el pueblo, también la comunicación entre nosotros ha de ser buena, para ello pues hombre solamente como un punto de atención; ha entrado un nuevo agente de policía, se informa que ha entrado un nuevo agente policía en activo para que lo tengan en cuenta, ya está.

Por el Sr. alcalde dijo: O sea lo que vienes a decir es que se te avise.

Por el portavoz de VOX Sr. Méndez dijo: Sí que se nos avise a todos. Yo creo que ese problema lo hemos tenido todos.

Por el Sr. alcalde dijo: Que te quiero decir que es una circunstancia muy rara, que se avise a los grupos políticos de que se contrata a un nuevo policía, se compre un coche, se haga una actuación es normal fue una plaza que estuvo convocada, estuvo expuesta pública o sea lo pudo ver todo el mundo. Pero bueno si es así pues lo comunicaremos con antelación.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Yo tengo preguntas. La primera pregunta es respecto a un escrito que presenté el 11 octubre sobre el consorcio de transportes, pedía al equipo de gobierno del ayuntamiento Ajalvir que nos hicieran llegar las alegaciones o alegación que presentó al mapa concesional del consorcio Regional de transportes públicos de la comunidad de Madrid. El plazo terminó 30 de septiembre y presidente escrito porque no sabemos si el ayuntamiento de Ajalvir había presentado alegaciones o no había presentado alegaciones; al no recibir ningún tipo de respuesta pues lo hago como pregunta.

Por el Sr. alcalde dijo: No tú no él realizó el documento, le dije que me lo pasara para yo darle un vistazo. Y ayer me dijo, oye le has enviado esto a Más Madrid y vamos de hecho te lo voy a reenviar ahora para que veas que no, que es que ha sido culpa mía, las disculpas te las pido yo, porque él hizo su trabajo, o sea que ahora mismo te lo envío por WhatsApp.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Eso es una pregunta me contesta o le hago más preguntas.



Por el Sr. alcalde dijo: Que la contestación de Isra te la voy a mandar porque es larguísimo.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Sí bueno la respuesta fácil es sí o no, respecto a la pregunta de si han hecho alegaciones o no han hecho alegaciones.

Por el concejal Sr. Poyatos: Estuvimos reunidos con ellos y nos dijeron que no se hizo alegaciones por lo que comentamos de que no sabemos porque se traspapelo el correo aquel, a lo que fuimos y nos dijeron que no hacía falta alegaciones porque que quien había hecho pero que no había hecho alegaciones que no importaba porque ellos contaban también todos los correos que se llevaban anteriormente mandados, las reuniones que había anteriormente hechas y todo eso que contaba igual que si se hubiera hecho alegaciones.

Por el Sr. alcalde dijo: Ellos venían a decir un poco como hace el canal, el canal cuando nos presentó el plan director, yo lo vi, digo macho la habéis clavado, claro dice no es que esto es un trabajo de 25 años, cuando tú llamas al canal y dices se te ha inundado el garaje se queda apuntado, cuando tú dices que te viene por la puerta claro tú recopilas toda la información y lo preparas. Entonces lo que nos vino a decir el director general, como las alegaciones hubiesen sido las mismas que hemos llevado en anteriores reuniones porque las tenía todas ahí la mujer esta que era nueva porque se ha jubilado la que estaba y todas las alegaciones que les íbamos a proponer las tenían contempladas porque ya las habíamos hecho.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: La segunda pregunta es que se acerca a la fiesta de San Blas y quisiera saber cuántas actividades deportivas tienen programadas para las fiestas de San Blas, actividades como trofeo de fiesta de fútbol diferentes categorías, de pádel o la tradicional carrera Popular de cros la San Blasilla.

Por la portavoz de AIA Sra. Ruiz dijo: Pues las fiestas de San Blas, la liga no se para todos los viernes y los sábados y las competiciones en vóley nos pasa igual; la carrera de Cross tengo prevista organizarla pero cuando se retiren de las calles las talanqueras por el bien si no sea hasta en Febrero, pues esperaremos al mes de marzo pero está previsto. La realizará la escuela de atletismo que tenemos que es el club de atletismo que es la que lo gestionaron la vez anterior, y en el tema de torneos y tal pasa exactamente lo mismo cuando haya tiempo se organizarán porque se ha hecho en muchas ocasiones, se ha propuesto a los monitores y en fiestas la gente pues no va entonces esperaremos que pasen las fiestas y se organizarán los torneos y demás y la carrera pues sí se va a realizar no te puedo decir si va a ser el 15 de febrero o el 25 de marzo.

Por el portavoz de Más Madrid Sr. Besteiro dijo: Lo pregunto más que nada porque siempre se han hecho trofeos de fútbol aprovechando el partido de Liga, siempre ha habido liga, siempre ha habido competiciones y siempre se ha aprovechado el partido de Liga que el fin de semana de San Blas o el anterior o el posterior pues aprovechaba para hacer una entrega de trofeos y hacer el trofeo de San Blas de fútbol o de otras categorías. Pero bueno nada, ninguna pregunta más.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Yo tengo preguntas, solo que la primera pregunta es que cuándo se va a arreglar el socavón que hay, bueno el paso de la carretera de Torrejón a la altura de la rotonda, el socavón que se abrió para meter el cruce de calzada y está de hormigón y bueno eso yo creo que lo estamos padeciendo todos los que estamos aquí todos los vecinos al pasar de verdad que los coches sufren bastante. Simplemente si se tiene previsto reparar pronto. Después hemos oído que las campas de Las Peñas este año van a ser en la calle Escalerillas, queremos que nos diga si es verdad o no y si las de chapa también van a ir allí o no y hasta qué horario van a estar allí, porque nos lo piden los vecinos y que si sobre todo que si también habrá supongo urinarios para que las personas puedan hacer sus necesidades. Tenía otra pregunta con respecto a lo que ha dicho Manuel también, que aunque le ha contestado que ya verán que están pensando cambiar era lo del tema de los cohetes con el tema de los encierros, también hemos tenido bastante quejas con la gente, no solamente eso pues para que se avise y también para los cohetes que me habían dicho que hacía unos años que no se lanzaban en la procesión de San Blas. Como más que bueno que si se van a tirar este año cohetes en la procesión de San Blas. Estamos teniendo problemas yo no sé si, supongo que sí, que se le habrá comunicado Carpa creo que esto era el tema de los cartones estamos teniendo muchísimos problemas con la recogida no sé si era por carpa hay algunos que supongo sea por la frecuencia de recogida. Pero hay algún punto que sí que es porque el contenedor está estropeado y no se puede abrir; le voy a dar un dato simplemente porque es el que me pilla más



cercano es el de la calle Olivar, lleva más de 5 meses estropeado, se acumulan los cartones en toda la acera y pasan toda la mañanas los de la empresa de recogida de residuos, lo recogen lo dejan limpio pero como el contenedor está hasta arriba pues ya lleva mucho tiempo estropeado a las 3, 4 horas vuelve a estar eso lleno de cartones, simplemente que cuando se tiene pensado arreglar eso y si a Carpa se le está metiendo presión con el tema de la recogida. Por otro lado el margen de la carretera me dicen también algún vecino, la carretera bueno sobre todo la carretera de la travesía de Ajalvir hasta la carretera de Daganzo está viendo cada vez se levantan más los alcorques, antes estaban levantados ahora se levantan cada vez más, los árboles son muy grandes, echan muchas raíces, no sé si cortando raíces no sé lo que se podría hacer si es que es posible o si se va a hacer algo en esa acera de la carretera de la travesía y hay algunos alcorques incluso que están vacíos que no tienen árbol si se va a plantar algún árbol o no. Y tenía también lo del tema de la glorieta de la travesía también que cuando se iba a realizar, pero como ya ha contestado que la van a realizar pues es esas preguntas están. Y ya por último usted en toda la campaña electoral del 2019 la basó en anunciar a bombo y platillo que había interpuesto sobre mi persona cinco o seis denuncias ante la fiscalía anticorrupción de Alcalá de Henares, no solamente lo anunció en un panfleto a todo color de su grupo, sino que también utilizó los medios públicos a su alcance como página web del ayuntamiento, en redes sociales para anunciar esas denuncias acusándome de prevaricación, malversación y otras acusaciones. Incluso se atrevió a pedir mi dimisión en la página web del ayuntamiento algo que no es ético utilizar un servicio público para uso personal y político. He podido contar solo en la página web del ayuntamiento más de 10 publicaciones anunciando las denuncias y haciendo un juicio de valor partidista en esta persecución trato de manchar mi nombre y el nombre del partido Popular de Ajalvir, trató de echarme encima a los vecinos de Ajalvir. Después de todo este tiempo y para que lo sepa todo el mundo informo que todas esas acusaciones, esas denuncias fueron archivadas por la fiscalía anticorrupción de Alcalá de Henares todas menos una, la de mi salario que también por cierto fue archivada la última pero en este caso fue en juzgado número dos de Torrejón de Ardoz sin llegar a celebrarse juicio en diligencias previas. Agradezco a mi familia, amigos, todas las personas que nunca dejaron de creer en mí y en mi inocencia, gracias de corazón. La pregunta es que al igual que publicó todas las demandas que había hecho y las acusaciones hacia mi persona, se va a poner en la página web que todas han sido archivadas. Esa es la pregunta, gracias.

Por el Sr. alcalde dijo: Dice que cinco o seis denuncias, creo que fueron cinco, las cinco argumentadas y era mi deber porque había causas de delitos flagrantes. Las sentencias que vienen de Alcalá de Henares de la fiscalía de Alcalá de Henares, las archiva porque dice que la incompetencia del cargo no compensa en lo penal quiere decirse que el alcalde ha sido un incompetente, no quiere decir que la incompetencia le lleve a la cárcel, es el resumen así por decirle de lo que de la contestación de esas cuatro. Lo de su salario lo desconozco porque a nosotros no nos ha llegado ninguna carta absolutamente nada, pero que no nos ha llegado nada, no sé si lo tienen que notificar o no notificarlo y de todas maneras le voy a decir una cosa de su salario, hay un informe de secretaría en el que dice que usted cobra demás y usted reconoce que cobra de más devolviendo simplemente lo que no prescribió según usted, o sea usted me está diciendo aquí está sacando pecho de que usted ha cobrado indebidamente un salario que no ha devuelto y encima viene a sacar pecho, puede decir que ha prescrito, ha prescrito pero usted se lo llevó y mi deber era pedirle que dimita igual que se lo digo hoy mismo, es que usted a mí me daría vergüenza ajena estar en este pleno cuando tiene lo de la báscula, lo de la báscula que todavía está ahí cumple en 2027 cumple la acción de llevarlo a juzgado, lo de Cespa no le da vergüenza, ni pizca de vergüenza que hay una condena en firme que reconoce que Cespa cobró los trabajos realizados dos veces por dos empresas bajo su mandato y usted viene aquí que dice que yo pida perdón entonces no sé lo que quiere, está sacando pecho de que se le ha denunciado y se le han archivado las denuncias, o sea vamos a ver le estoy diciendo las cuatro denuncias de Alcalá de Henares se las archivan porque el resumen es que la incompetencia del alcalde no compensa con una pena o sea con cárcel o no me acuerdo cómo era porque tengo la cabeza muy mal y lo que nos dice, oiga váyase a lo contencioso administrativo ¿verdad o mentira? y nos lo dice y el ayuntamiento mi deber es denunciar a la fiscalía, la fiscalía no actúa a oficio, pues escucha yo he cumplido con mi deber ahora si hay alguien que quiere irse a lo contencioso administrativo que se vaya, yo creía que denunciarlo era mi deber lo cumplí y luego le vuelvo a decir, es que los casos no me acuerdo cuál era, pero yo me acuerdo que era el de la báscula que al pueblo le costó creo recordar 700 y pico mil euros, ya ni me acuerdo, Cespa reconocido 1 millón 200 mil el pueblo de Ajalvir gracias al trabajo de este equipo de gobierno se ha ahorrado 1 millón 200 que usted ya había pagado y había reconocido y los otros no me acuerdo cuál eran y lo de su sueldo le vuelvo a decir que usted había cobrado de más porque hay un informe del señor secretario en el que lo dice y usted tiene un ingreso en un banco, me parece que el valor era de 236 euros que pone por ingresos indebidos o ingresos no debidos y usted nos manda una carta diciendo, es una persecución política y que lo que



le estamos reclamando ha prescrito. Vamos a mí me daría vergüenza decir a los vecinos oye es que yo me la han archivado o me prescribe, pero yo lo he cobrado pero como me ha prescrito no lo devuelvo y dice que le pido la dimisión y se la tenía que haber seguido pidiendo todos los plenos, lo que pasa que bueno que yo mi intención era llevar los plenos como venían siendo hasta ahora, y ahora viene aquí a sacar pecho de una cosa.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: No, vengo a comunicar un archivo simplemente usted no ha comunicado en la página web, yo mi deber es decir esto se ha archivado y el salario se ha archivado no por prescripción. No, por prescripción no se ha archivado el salario.

Por el Sr. alcalde dijo: No lo sé no tenemos la sentencia la pediremos mañana no sé si nos la van a dar a nosotros, no lo sé pero por qué pero habrá que leerla, pero hay un informe del secretario interventor tesorero en el que dice que usted cobra un dinero indebidamente que no devuelve, ya está y si se ha archivado pues oiga mi deber era denunciarlo, ahora si usted pretende que el que esté aquí no denuncie la gestión que ha hecho el anterior pues yo creo que se equivoca. Yo sé que hubo un reproche al anterior concejal del PSOE a bueno que no me enrolló más, que va a ser peor. Sí, las carpas de Las Peñas en la reunión que tuvimos aquí con la comisión de fiestas se propuso ponerlas donde estaban, ponerlas detrás de la iglesia donde se ha arreglado o ponerlas aquí y la otra opción por varias Peñas fue llevarlas al terreno del ayuntamiento; se propuso se votó y por mayoría absoluta todas Las Peñas decidieron llevarlo a los terrenos del ayuntamiento. El horario será el mismo que el de la plaza, se llevaban todas o sea era o todas o ninguna, o sea no podíamos dejar aquí seis hay siete y cinco allí entonces van 19 carpas, las siete que tiene el ayuntamiento y 12 que se alquilarán. El horario el mismo que la plaza, los baños por supuesto que va a haber. Y no está en la calle escalerillas, está en la calle San Roque, Luego pregunta por los cohetes de San Blas, seguro que no va a haber. Lo de los cartones carpa no se isra eso cómo está.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: De los cartones el que usted dice de su casa eso está arreglado, lo que pasa que creemos que pasa que no puede pasar con el camión y lo que hace es precinta y entonces no recoge entonces hemos mandado varios recursos para que venga a recoger, de hecho ayer mismo volvimos a escribir que por favor vengan que ya está subsanado, porque ayer estuvo mundi con los empleados de la limpieza allí para comprobar que realmente que funcionaba perfectamente y funciona perfectamente.

Por el portavoz del pp Sr. Martin dijo: La basura lo recoge a diario casi y entra el camión perfectamente.

Por el concejal Sr. Poyatos dijo: Carpa es un caso aparte y tenemos que pelear todos los días con ello porque al final es, si el cartón está bien de precio lo recogen todos los días.

Por el portavoz del PP Sr. Martin dijo: Por eso digo que le meta caña, porque no cumple el contrato.

Por el Sr. alcalde dijo: Luego preguntaba por los alcorques que la travesía de Daganzo seguramente que se lo metamos en mejoras a la empresa que va a hacer la obra de las dos rotondas y ahora en los próximos días todos los alcorques que hay por el pueblo que no tienen árboles se plantarán árboles. Y el socavón de la rotonda ahora en breve se va a arreglar y se va a echar una capa de asfalto.



Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 21.37 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,